

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

50276 *Extracto de la Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se convocan subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo.*

BDNS(Identif.): 360693

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Ciudadanos españoles y extranjeros, así como las personas jurídicas y entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras cuya actividad no tenga fines de lucro.

Segundo. Objeto.

Financiación de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo que se vayan a realizar durante el periodo comprendido entre la fecha de esta resolución y el 30 de junio de 2018.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden AEC/1509/2012, de 21 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación para el desarrollo, a las que se puede acceder en la siguiente URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/12/pdfs/BOE-A-2012-9300.pdf>

Cuarto. Cuantía.

150.000 euros en total. La cantidad solicitada no puede ser superior al 20 % de la partida total destinada a la convocatoria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sexto. Otros datos.

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo de formulario establecido.

Madrid, 28 de agosto de 2017.- El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Fernando García Casas.

ID: A170062258-1